

SUBASTA QAPAQ **Términos y Condiciones**

El presente documento regula los términos y condiciones de la Subasta de Joyas, el cual debe ser leído, comprendido, y aceptado por los interesados, previo a su inscripción.

Fecha del Evento: 25/09/2026

Horario: A partir de las 3:30 p.m. hasta concluir la lectura de los bienes a subastar.

Ubicación: Se realiza de manera virtual a través de la plataforma Zoom, que será grabada para registrar la exhibición de los bienes a subastar y la recepción de las ofertas,

Inscripciones:

- Participan todas las personas mayores de 18 años, solo deben inscribirse y acreditar el pago por derecho a participar en la subasta.
- El derecho de inscripción en la subasta tiene un costo de **S/ 350.00 (Trescientos cincuenta y 00/100 soles)**. Dicho monto es de carácter no reembolsable.
- Participan los residentes de Lima Metropolitana, Callao y Provincias.
- Los postores al remate deben inscribirse previamente enviando sus datos personales como nombres, apellidos, documento de identidad, dirección domiciliaria, número celular, correo electrónico y copia del comprobante de pago por derecho de participación en la subasta al siguiente buzón: **participantessubasta@qapaq.pe**
- Fecha única para inscripción: 22/09/2026 hasta las 6:00 p.m.
- No participan los directores, empleados de la Financiera Qapaq, el Martillero o representantes que intervienen en el proceso de subasta.
- Financiera Qapaq pone a disposición la siguiente cuenta corriente; para efectuar los depósitos correspondientes por derecho de participación en la subasta: **Banco de Crédito del Perú (BCP) MN 193-2052653-0-67**

Acceso al remate virtual:

- La Financiera Qapaq entregará con la anticipación debida los datos de conexión vía plataforma zoom de la subasta pública a los participantes que realizaron su registro al evento.
- Previo al ingreso de la plataforma Zoom cada usuario deberá colocar sus nombres y apellidos completos.
- Se designará un anfitrión para brindar el soporte en la admisión y/o eliminar algún postor que incumpla con las disposiciones.

Condiciones del Subasta:

- El precio base de subasta será por el íntegro del valor de la deuda (capital, interés o gastos de ser el caso), de acuerdo con la Ley 28677 de la garantía Mobiliaria. El precio base no podrá ser inferior a las 2/3 partes del valor del bien establecido en el contrato del préstamo.
- Un crédito es apto para la subasta, cuando la deuda permanece vencida por más de 45 días, luego del vencimiento.
- Los lotes se rematarán al mejor postor.
- La oferta se realizará mediante la exhibición de los lotes a través de los medios digitales

(transmisión en vivo).

- La venta es en el estado que se encuentran los bienes, asumiendo el postor la responsabilidad de la compra.
- La venta de los bienes no implica que Financiera Qapaq, reconozca marcas, originalidad u cualquier otra característica de los bienes que se subastan como accesorios, piedras preciosas o semipreciosas, máquinas de relojes u otros.
- La puja inicia cuando el martillero concluya con la lectura del ítem a subastar.
- Los postores inscritos realizarán sus ofertas o pujas a través del chat de la plataforma designada.

Pagos de los Bienes Subastados:

- La coordinación del pago se realizará mediante mensaje privado del chat del zoom.
- Los bienes se adjudicarán al mejor postor, el cual deberá acreditarse en la cuenta BCP a nombre de Financiera Qapaq.
- Las adjudicaciones de los bienes están sujetas al 2% de comisión del martillero más Impuesto General a las Ventas (IGV).
- El importe total deberá **acreditarse luego de 15 minutos** de la adjudicación caso contrario se volverá a ofrecer los bienes correspondientes para su posterior venta y/o adjudicación a Financiera Qapaq.
- Financiera Qapaq pone a disposición la siguiente cuenta corriente; para efectuar los depósitos correspondientes a los lotes adjudicados en la Subasta Pública de Joyas: **Banco de Crédito del Perú (BCP) MN 193-2052653-0-67**
- Una vez realizado el pago correspondiente, el postor remitirá la imagen del voucher vía correo electrónico a isalazar@qapaq.pe señalando en el **Asunto: Subasta - Apellidos Nombre y Documento de identidad**, siendo el único medio para gestionar las confirmaciones de depósito.

Entrega de Bienes adquiridos en Subasta:

- La entrega de bienes se realizará de forma presencial, en nuestra Agencia Pershing en **Av. Pershing N° 455, Magdalena del Mar - Lima**, a partir del 5to día calendario de realizada la subasta, en el horario de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 5:00 p.m. En el caso de lotes de provincia se realizará luego de 30 días calendario de realizada la subasta, en la plaza correspondiente.
- Para la entrega del bien, el adjudicatario deberá presentar su Documento de Identidad y voucher de pago.
- Los bienes subastados que no sean recogidos estarán sujetos a una comisión de custodia, a partir de los 90 días.
- No se aceptan cambios ni devoluciones, perdiendo derecho de reclamo sobre el bien subastado.
- El adjudicatario deberá suscribir la póliza de adjudicación en señal de recepcionado del bien.

Financiera QAPAQ S.A.
R.U.C. 20521308321
Call Center: (01) 712 3223
www.qapaq.pe



Agencias
a nivel nacional
Lun a Vie: 9:00 - 18:30



Call center
(01) 712 3223
Lun a Sáb: 9:00 - 21:00



Página web
www.qapaq.pe